



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 23 de mayo de 2018

A la comunidad universitaria,

Las integrantes del grupo de académicas Profesora Ana Hederra, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en consideración a que se ha aludido públicamente al trabajo que nos encontramos realizando y al objetivo de éste, hemos considerado necesario informar lo siguiente:

- 1.- Este grupo es autónomo e independiente de cualquier autoridad universitaria;
- 2.- Nuestro objetivo es avanzar en proposiciones normativas, de estructura y políticas tendientes al progreso en el respeto al derecho humano a la igualdad y no discriminación de las mujeres, en especial en el ámbito universitario;
- 3.- Hemos invitado a integrarse a este trabajo a las estudiantes y funcionarias de la Facultad, en tanto consideramos indispensable conocer las distintas realidades que enfrentan al interior de nuestra comunidad;
- 4.- El movimiento feminista de las estudiantes y la "toma" de la Facultad es una decisión del estamento estudiantil y resolverlo es atribución exclusiva de las autoridades unipersonales y colegiadas de la Facultad;
- 5.- Actualmente trabajamos en los siguientes cuatro ejes temáticos:
 - (i) Medidas de aplicación inmediata
 - (ii) Análisis crítico de la normativa y de los procedimientos referidos a las políticas de género;
 - (iii) Diagnóstico de género en la Facultad; y (iv) Levantamiento y propuestas de buenas prácticas de convivencia en materia de género.

GRUPO ANA HEDERRA
ACADÉMICAS FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE